

PROYECTO LEGISLATIVO MUNICIPAL

TOLHUIN 2027

Paquete de Ordenanzas para un Proyecto Ejecutivo Municipal

Fundamentos: El Concejo Deliberante de Tolhuin debe asumir un rol estratégico en la construcción de un Estado municipal moderno, ordenado, transparente y orientado al desarrollo. Esta propuesta legislativa impulsa un paquete integral de ordenanzas para establecer las bases de un proyecto ejecutivo municipal sustentado en cinco pilares de gestión: Orden, Transparencia, Profesionalización, Identidad y Desarrollo. El objetivo final es consolidar un marco legislativo coherente que trascienda las distintas administraciones y garantice servicios públicos eficientes y orientados a resultados.

Presentación Oficial - Propuesta Técnica de Gobierno

Documento de Trabajo Legislativo para su publicación en Portal Web
Tolhuin, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Argentina

LOS CINCO PILARES DE LA PROPUESTA

El paquete de ordenanzas estructurales está articulado alrededor de cinco pilares de gestión pública moderna. Estos pilares funcionan de forma coordinada, asegurando que cada ordenanza se integre de manera sinérgica dentro de una única política de Estado.

- 1. ORDEN:** Permite organizar la administración municipal, delimitar funciones y establecer indicadores de gestión para una utilización responsable de los recursos.
- 2. TRANSPARENCIA:** Garantiza el derecho de los ciudadanos a conocer detalladamente la administración de los fondos públicos, compras directas, contratos y ejecución presupuestaria.
- 3. PROFESIONALIZACIÓN:** Fortalece las capacidades del empleado municipal a través de ingresos por concurso, capacitación permanente y carrera administrativa.
- 4. IDENTIDAD:** Preserva, pone en valor y difunde la riqueza histórica, cultural y productiva del municipio de Tolhuin.
- 5. DESARROLLO:** Impulsa políticas activas para incentivar el empleo, atraer inversiones y potenciar los recursos naturales y productivos estratégicos de la región.

DESARROLLO DE LOS PILARES Y PROPUESTAS DE ORDENANZA

I. ORDEN: Modernización y Organización Municipal

El objetivo principal es establecer mecanismos eficientes para estructurar el funcionamiento interno de la municipalidad, definiendo responsabilidades y procedimientos administrativos claros para cada área.

- Creación del **Sistema Integral de Organización Municipal**.
- Actualización y publicación del **organigrama municipal** oficial.
- Delimitación de las funciones específicas de cada Secretaría, Dirección y jefatura de área.
- Implementación obligatoria de **manuales de procedimientos administrativos**.
- Planificación anual obligatoria en todas las áreas con su correspondiente sistema de seguimiento.
- Digitalización completa de expedientes y despachos administrativos.
- Establecimiento de indicadores de desempeño para la evaluación del funcionamiento institucional.

Principio de Orden: Un Estado ordenado administra mejor y utiliza responsablemente los recursos de los vecinos.

II. TRANSPARENCIA: Acceso a la Información y Control

Orientado a garantizar que los vecinos puedan auditar y conocer de primera mano cómo se administran los recursos públicos y qué decisiones adopta el Poder Ejecutivo local.

- Creación del **Portal Municipal de Transparencia** con publicación del presupuesto, ejecución de gastos y cuentas.
- Registro online de **licitaciones, contrataciones, compras directas** y padrón de proveedores.
- Publicación del estado de avance, costos e inspectores de las **obra públicas** en ejecución.
- Nómina de empleados municipales, escalas salariales, cargos, subsidios otorgados y estado de la deuda pública.
- Plazos estrictos y perentorios para responder solicitudes de acceso a la información pública.
- Convocatoria a audiencias públicas para proyectos de especial envergadura y mecanismos digitales de control ciudadano.

Principio de Transparencia: Los recursos públicos deben ser administrados con transparencia porque pertenecen a toda la comunidad.

III. PROFESIONALIZACIÓN: Carrera Administrativa y Capacitación

Busca construir una estructura estatal municipal sólida, basada en la capacidad técnica, la idoneidad y el mérito, fortaleciendo el rol del trabajador público.

- Diseño e implementación de la **Carrera Administrativa Municipal** con ingreso por concursos transparentes.
- Evaluación de desempeño objetiva y continua basada en el cumplimiento de metas.
- Programas periódicos de actualización tecnológica y formación en gestión pública.
- Establecimiento del **Instituto Municipal de Formación y Capacitación** para convenios con casas de altos estudios.

Principio de Profesionalización: Profesionalizar al empleado municipal es fortalecer al Estado y mejorar los servicios que recibe el vecino.

IV. IDENTIDAD: Rescate Histórico y Cultura Local

Focaliza en preservar, fortalecer y difundir el patrimonio histórico, social y cultural de Tolhuin, como base para la cohesión comunitaria.

- Creación del **Programa Municipal de Identidad Tolhuinense** y el Archivo Histórico Municipal.
- Registro audiovisual e histórico de testimonios de antiguos pobladores de la localidad.
- Protección formal del patrimonio arquitectónico e histórico del ejido urbano y rural.
- Promoción de industrias culturales locales, fomento de artistas y desarrollo de circuitos históricos y turísticos.
- Creación y registro de la **Marca Identitaria de Tolhuin** para potenciar la producción y el turismo regional.

Principio de Identidad: Una comunidad que conoce y valora su historia puede construir con mayor claridad su futuro.

V. DESARROLLO: Planificación Estratégica y Matriz Productiva

Define las políticas municipales concretas para diversificar la economía local, potenciar el empleo y captar inversiones a partir de los recursos de la región.

- **Madera y producción forestal:** Aprovechamiento sustentable del bosque nativo, incentivando el procesamiento local y el valor agregado.
- **Turba:** Explotación responsable del recurso natural y promoción del procesamiento dentro de la provincia.
- **Ganadería y producción rural:** Asistencia técnica, infraestructura para pequeños productores y organización de canales directos de venta.

- **Turismo:** Posicionamiento de Tolhuin como el corazón de la isla para turismo de aventura, pesca, senderismo y naturaleza.
- **Pesca deportiva y medioambiente:** Conservación de cuencas en coordinación con autoridades provinciales y servicios locales asociados.
- **Logística y transporte:** Aprovechamiento del nodo vial geográfico de Tolhuin para atraer centros de transferencia e inversiones.
- **Emprendedores locales:** Programas de incubación de proyectos, asistencia financiera, y ferias permanentes de comercialización.

PLANIFICACIÓN TRANSVERSAL Y CONTROL DE GESTIÓN

La propuesta legislativa introduce dos herramientas clave para garantizar la sostenibilidad y el éxito de las ordenanzas en el mediano y largo plazo. Estas normas transversales evitan las medidas improvisadas y aseguran un esquema de monitoreo orientado al beneficio público.

Plan Estratégico Municipal de Tolhuin

Esta norma transversal establece una planificación con objetivos cuantificables en áreas críticas: infraestructura urbana, medioambiente, desarrollo social, cultura, deporte, salud municipal, seguridad comunitaria y políticas focalizadas en la niñez, mujeres, juventud y adultos mayores. El Plan requiere diagnósticos profundos e indicadores precisos de cumplimiento con revisión periódica.

Mecanismos de Control: Informe Municipal Anual de Gestión

Establece la obligatoriedad para el Departamento Ejecutivo de rendir cuentas anualmente ante el Concejo Deliberante mediante un esquema comparativo directo: **Lo Planificado** → **Lo Presupuestado** → **Lo Ejecutado** → **Los Resultados Reales Obtenidos**. Este flujo analítico dota al cuerpo legislativo de un verdadero poder de auditoría y garantiza a la ciudadanía el libre examen de los resultados de gobierno.

AGENDA LEGISLATIVA: PAQUETE DE ORDENANZAS PROPUESTO

A continuación, se detalla la agenda legislativa de 12 proyectos de ordenanzas integrales que conforman la base institucional del Proyecto Ejecutivo Municipal:

N°	Proyecto de Ordenanza	Pilar de Gestión / Ámbito de Aplicación
1	Ordenamiento y Modernización Administrativa	Pilar I: ORDEN - Estructura interna municipal.
2	Transparencia y Acceso a la Información Pública	Pilar II: TRANSPARENCIA - Derechos ciudadanos.
3	Presupuesto Abierto y Ejecución Presupuestaria	Pilar II: TRANSPARENCIA - Apertura contable municipal.
4	Carrera Administrativa y Profesionalización Municipal	Pilar III: PROFESIONALIZACIÓN - Mérito e idoneidad.
5	Capacitación y Formación del Empleado Municipal	Pilar III: PROFESIONALIZACIÓN - Escuela y capacitación.
6	Identidad, Historia y Patrimonio Cultural de Tolhuin	Pilar IV: IDENTIDAD - Conservación e historia local.
7	Promoción Cultural y Desarrollo de la Identidad Local	Pilar IV: IDENTIDAD - Fomento de artistas y marca.
8	Desarrollo Productivo y Planificación Estratégica	Pilar V: DESARROLLO - Promoción económica.
9	Promoción del Turismo y los Recursos Locales	Pilar V: DESARROLLO - Posicionamiento geográfico.
10	Plan Estratégico Municipal de Tolhuin	TRANSVERSAL - Objetivos de mediano y largo plazo.

N°	Proyecto de Ordenanza	Pilar de Gestión / Ámbito de Aplicación
11	Participación y Control Ciudadano	Pilar II: TRANSPARENCIA - Audiencias y monitoreo.
12	Evaluación e Informe Anual de Gestión	CONTROL - Rendición obligatoria de resultados.

CONCLUSIÓN Y VISIÓN DE FUTURO

El paquete normativo propuesto dota al municipio de una planificación estructural real, superando la toma de decisiones basada exclusivamente en las coyunturas políticas de turno. Al implementar de forma integrada estos cinco ejes rectores, Tolhuin se proyecta hacia una gestión pública moderna, altamente técnica, abierta a sus ciudadanos y dinamizadora de la economía local.

Consigna del Proyecto Ejecutivo:

«Ordenar para transformar. Transparentar para recuperar la confianza. Profesionalizar para gobernar mejor. Fortalecer nuestra identidad para proyectarnos. Desarrollar para generar oportunidades.»